

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLO DE LA REINA EL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, siendo las quince horas y quince minutos del veintidós de junio de dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales que se expresan a continuación al objeto de celebrar sesión extraordinaria al efecto.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Galo Contreras Sanz

D^a Mirian Piñera Pérez

D. Juan Moral Elvira

CONCEJAL AUSENTE:

D^a M^a Inmaculada Moral Carretero

D. Juan Manuel Ramiro Gómez

Preside la misma el Sr. Presidente de la Corporación D. Galo Contreras Sanz, actuando de Secretaria D^a Margarita Sancho Álvarez, que da fe del acto.

Comprobado la existencia de quórum, por el Sr. Presidente, se declara abierto el acto, y seguidamente se pasa a conocer y resolver sobre los asuntos incluidos en el orden del día:

I.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS.

Visto lo dispuesto en los artículos 46.2 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Corporación Municipal, por unanimidad acuerda establecer la celebración de una sesión ordinaria cada tres meses, iniciándose la celebración de la primera sesión ordinaria en septiembre, durante la segunda quincena del mes.

II.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

Visto lo dispuesto para las Comisiones Informativas en los artículos 123 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando que la Comisión Especial de Cuentas es de naturaleza preceptiva, según dispone el artículo 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril.

El Pleno, por unanimidad, acordó crear la Comisión Especial de Cuentas, quedando integrada por los cinco concejales del Ayuntamiento, siendo su presidente el Alcalde de la Corporación, D Galo Contreras Sanz.

III.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN.

La Corporación Municipal, a los efectos de proceder al nombramiento de representantes de la Corporación en aquellos órganos de los que forma parte, adopta, el siguiente acuerdo:

Primero.- Designar a D. Galo Contreras Sanz y D. Juan Moral Elvira como vocales representantes de este Ayuntamiento en la Junta de Ledanías “Hermandad Villas de Salas de los Infantes, Castrillo de la Reina, Hacinas y Concejo de Arriba”.

Segundo.- Designar a D. Galo Contreras Sanz, y D^a Mirian Piñera Pérez como vocales representantes de este Ayuntamiento en Agalsa.

Tercero.- Designar a D. Galo Contreras Sanz, D^a Mirian Piñera Pérez, como vocales representantes del Consejo de Salud de Salas de los Infantes.

Cuarto.- Designar a D. Galo Contreras Sanz y D. Juan Moral Elvira como vocales representantes de este Ayuntamiento en la Mancomunidad Alta Sierra de Pinares.

IV.- CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ALCALDÍA NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE.

Se pone en conocimiento de la Corporación Municipal de la Resolución del Sr. Alcalde, por la que se procede al nombramiento de los siguientes concejales como Tenientes de Alcalde de esta Corporación:

1º Teniente de Alcalde: D^a Mirian Piñera Pérez

El Pleno se da por enterado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por terminado el acto, siendo las quince horas y veintitrés minutos, que recoge la presente acta; de lo que doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria,